

Medidas económicas adoptadas por las distintas instituciones

Diputación Foral de Álava, Gobierno vasco, Gobierno central y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para paliar las consecuencias de la pandemia del Covid-19

La Diputación Foral de Álava anuncia un paquete de medidas fiscales para inyectar liquidez a empresarios y autónomos

PAGOS Y DEVOLUCIONES A LA HACIENDA FORAL

Se suspenden los pagos fraccionados del IRPF del primer y segundo trimestre, habrá aplazamientos y opciones de pago en varios plazos y sin recargos para las próximas liquidaciones de IVA y de retenciones y se anticiparán al máximo las devoluciones del IVA que están pendientes, con el objetivo de inyectar liquidez en algunas empresas.

PAGOS Y DEVOLUCIONES A LOS CONTRIBUYENTES

Además de ofrecer el retraso de los pagos, la Hacienda alavesa hará un esfuerzo extra para agilizar también las devoluciones y pagos a los contribuyentes. Más concretamente, se agilizarán las devoluciones de IVA a las empresas. Asimismo, se tratará de mejorar el pago medio a los proveedores, que actualmente se sitúa en 19,47 días.

CAMPAÑA DE LA RENTA

Aunque retrasará la Campaña de la Renta de forma presencial hasta el mes de septiembre, mantendrá los plazos habituales de envío a domicilio de la modalidad Rentafácil (declaraciones preconfeccionadas). De esta forma, aquellas personas contribuyentes que estén de acuerdo, podrán aceptar su borrador de declaración por teléfono o por internet. Además, en el caso de las declaraciones negativas ('a devolver') podrán cobrar en el plazo máximo de 48 horas. Mientras que, si las declaraciones son positivas ('a pagar'), las personas contribuyentes no tendrán que realizar el abono hasta el mes de noviembre.

A continuación, puedes descargar la nota de prensa ofrecida por la Diputación Foral de Álava para ampliar la información.

[Enlace a la nota de prensa de la Diputación de Álava](#)

Medidas económicas adoptadas por las distintas instituciones

El Gobierno Vasco moviliza avales por 500 millones para apoyar la financiación de las empresas

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una serie de medidas urgentes para paliar, en la medida de lo posible, las enormes afecciones económicas que va a tener la pandemia del Covid-19.

Las medidas a adoptar de forma inmediata por el ejecutivo vasco son:

1- Programa Covid-19: nuevo programa presupuestario dotado inicialmente con 300M/€ y ampliable hasta los 500M/€ en caso de ser necesario, procedentes de remanentes de tesorería y excedentes de créditos presupuestarios.

2-Línea de financiación del Instituto Vasco de Finanzas: con una cuantía de 25M/€, se activará esta semana, de cara a facilitar la necesaria liquidez al tejido productivo vasco, sobre todo centrado en PYMES y autónomos.

3-Nueva línea de circulante: unido a lo anterior, en el plazo más breve posible, se articularán líneas de financiación de circulante con avales de la CAE por importe de 500M/€ a coste cero a cinco años con uno de carencia, en colaboración con las entidades bancarias que tienen actividad en Euskadi y Elkargi.

4-Flexibilización, refinanciación y adaptación de las condiciones financieras que consistan en anticipos reintegrables, préstamos o avales en programas como GAUZATU, BIDERATU, IN-DARTU y otros.

A continuación, puedes acceder al acuerdo aprobado hoy por el Consejo de Gobierno.

[Enlace al Acuerdo del Consejo de Gobierno \(pdf\)](#)

Medidas económicas adoptadas por las distintas instituciones

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aplaza hasta septiembre el pago de los impuestos municipales: IBI, Vehículos y Basuras

**Aprueba también un paquete de medidas económicas y sociales
para aliviar las consecuencias de la pandemia.**

[Medidas tomadas por el Ayuntamiento de Vitoria](#)